

**UNEMPLOYMENT  
INSURANCE AGENCY**

JENNIFER M. GRANHOLM Governor  
State of Michigan

KEITH W. COOLEY, Director  
Department of Labor &  
Economic Growth

SUSAN CORBIN  
Deputy Director  
Department of Labor &  
Economic Growth

STEPHEN M. GESKEY, Director  
Unemployment Insurance Agency

# Solicitando Beneficios de Desempleo en Michigan

Si usted se queda sin trabajo, tal vez califique para recibir los beneficios del seguro de desempleo. Estos beneficios sirven para que usted tenga ingresos temporales mientras busca un nuevo trabajo. Lo que sigue es información básica sobre el programa del seguro de desempleo de Michigan, cuál es administrado por la Agencia de Seguro de Desempleo (UIA).

## Cómo se solicita una demanda para los beneficios de desempleo:

Un reclamo de beneficios de desempleo empieza la semana que se presenta. Por lo tanto, debería hacer su reclamo de beneficios durante su primera semana de desempleo. Hay dos maneras de hacer un reclamo de beneficios. Usted puede hacer una demanda nueva o renovar una demanda establecida por:

1. **Teléfono**, llamando al número de teléfono gratis **1-866-500-0017**. Usted puede llamar y hacer el reclamo usando un teléfono con teclado desde cualquier lugar en los Estados Unidos y Canadá. Su hora programada para hacer el reclamo por el teléfono es de acuerdo con los últimos dos dígitos de su número de Seguro Social.

2. **Internet** al nuestro website -- [www.michigan.gov/uia](http://www.michigan.gov/uia)  
El website es disponible entre la semana desde 7:00 a.m. hasta las 7:00 p.m. (*Hora Estándar del Este*). Si usted necesita una computadora con acceso al Internet, visite a su biblioteca pública local. La mayoría tienen computadoras con conexiones del Internet disponibles para el uso público.

Una vez que usted archiva su demanda nueva, le enviarán:

- Una determinación indicando si califica monetariamente, la cantidad de beneficios semanales, y el número de semanas para las cuales califica.
- Si hay un problema de elegibilidad con su demanda, usted recibirá un aviso separado.
- Un paquete con información detallada sobre sus derechos y responsabilidades con respecto a sus beneficios de desempleo. **Favor de leer este material cuidadosamente.**

## Requisitos de calificación:

UIA considerará su **período base regular** para determinar si sus ingresos le califican para recibir beneficios de desempleo. El período base regular incluye los primeros cuatro de los últimos cinco trimestres terminados antes de haber presentado su solicitud. Los cuatro trimestres calendario en un año son: Enero – marzo, abril – junio, julio – septiembre, octubre – diciembre.

Si usted no puede calificar basado en el período base regular, la agencia considerará sus ingresos en el **período “alterno” regular**, el cual comprende los últimos cuatro trimestres más recientemente terminados.

Hay dos maneras en que sus ingresos le pueden calificar por los beneficios de desempleo:

- **Método “Regular” de calificación:** (a) Para años de beneficios a partir de enero 6, 2008 hasta enero 3, 2009, usted debe haber tenido ingresos en por lo menos dos trimestres de su período base. En un trimestre sus ingresos deben ser por lo menos de **\$2,774**; y (b) la suma total de sus ingresos en los cuatro trimestres debe igualar por lo menos por uno y medio la cantidad más alta de los ingresos pagados en cualquier trimestre del período base regular. ( $\$2,774 \times 1.5 = \$4,161$ )
- **Período Alterno de Ingresos (AEQ):** (a) Usted debe tener ingresos en por lo menos dos trimestres; y (b) los ingresos totales por todos los cuatro trimestres deben igualar por lo menos 20 veces el promedio semanal del promedio de ingresos del estado (SAWW). Para el año 2008, la cantidad de AEQ es **\$16,400.80** [ $20 \times \$820.04$  (SAWW) =  **$\$16,400.80$** ].

## Requisitos de elegibilidad:

Para calificar para beneficios de desempleo, usted tiene que estar sin trabajo y ser capaz de trabajar, estar disponible para trabajar y buscar en forma activa trabajo adecuado de tiempo completo. A menos que le den instrucciones diferentes el personal de UIA, dentro de dos o tres días entre la semana de pedir beneficios usted también deberá registrarse para trabajar presentando su currículum vitae en el Banco de

## Programa para archivar por teléfono

De acuerdo con los últimos dos  
dígitos del número de Seguro Social

	8:00 AM hasta las 12:30 PM	12:30 PM hasta las 4:30 PM
Lun	00-15	16-33
Mart	34-48	49-66
Mier	67-81	82-99
Juev	Llamadas	
Vier	Abiertas	

*Hora Estándar del Este*

Talento de Michigan y presentándose usted en su centro de servicio local de *Michigan Works!*

### **Recibiendo sus beneficios:**

Usted seguirá reportando a UIA por teléfono para certificar su elegibilidad por los beneficios, usando el sistema de Respuesta Interactiva Automatizada de Voz de Michigan (MARVIN). Su hora para llamar a MARVIN se basa en su número de su Seguro Social. El número de teléfono gratis de MARVIN es **1-866-638-3993**.

Usted deberá certificarse a través de MARVIN cada segunda semana para poder recibir sus beneficios de desempleo.

### **La cantidad de beneficios de desempleo:**

El personal de UIA calcula la cantidad de beneficios de desempleo que usted recibirá multiplicando por 4.1% la cantidad más alta pagada a usted en cualquiera de los trimestres del período base. UIA le suma \$6 por cada dependiente que usted reclame, con un límite de hasta 5 dependientes. La máxima cantidad establecida de beneficios semanales es \$362.

Para determinar cuántas semanas de beneficios usted podrá recibir, UIA multiplica sus ingresos totales del período base por 43%, y luego divide el resultado por la cantidad de sus beneficios semanales. Sin embargo, la solicitud no puede cubrir menos de 14 semanas o más de 26 semanas.

### **Recibiendo beneficios de desempleo mientras trabaja:**

En algunos casos, usted puede aceptar trabajo de tiempo parcial mientras recibe beneficios de desempleo. Sin embargo, su trabajo debe de ser menos de tiempo completo, y sus beneficios serán reducidas según *cuánto usted gane en la semana en que pide beneficios*.

Hay tres factores básicos que afectan cuánto puede ganar mientras recibe beneficios de desempleo: (1) si sus ingresos son iguales o menos de la cantidad semanal de sus beneficios, entonces sus beneficios se reducen por 50¢ por cada dólar que usted gane; (2) si sus ganancias exceden su cantidad semanal de beneficios pero son menos de su cantidad de beneficios x 1.5, entonces se restan sus ingresos totales de su cantidad semanal de beneficios x 1.5; y (3) la combinación de sus beneficios de desempleo semanales y sus ingresos no puede ser más de la cantidad de sus beneficios semanales x 1.5.

**Un punto a recordar:** El número de pagos de beneficios semanales que le quedan en su solicitud será reducido por una semana completa si usted recibe *cualquier* pago de beneficios durante una semana.

### **Para más información:**

Para información general sobre los beneficios de desempleo, vea nuestro website ([www.michigan.gov/uia](http://www.michigan.gov/uia)). Si usted tiene una pregunta o un problema con una demanda por el teléfono o Internet, usted puede investigar acerca de su demanda llamando al **1-866-500-0017**. Este número gratis está abierto en días hábiles desde las 8:00 a.m. hasta las 4:30 p.m. También tenemos oficinas de la resolución del problema en Gaylord, Grand Rapids, Lansing, Livonia, Marquette y Saginaw para asistir en persona con cualquier problema que usted pueda tener con su demanda. (Vea nuestro website para sus ubicaciones.)

## **EJEMPLO DE SOLICITUD**

### **Enero**

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	<u>20</u>	21
<u>22</u>	<u>23</u>	<u>24</u>	<u>25</u>	<u>26</u>	<u>27</u>	<u>28</u>
29	30	31				

### **Febrero**

1	2	3	4
<u>5</u>	<u>6</u>	<u>7</u>	<u>8</u>
<u>9</u>	<u>10</u>	<u>11</u>	
12	13	14	15
16	17	18	
19	20	21	22
23	24	25	
26	27	28	

**Si usted está presentando una nueva demanda o necesita renovar una demanda establecida:**

**Enero 20** – último día de trabajo

**Enero 22-28** – semana en que su solicitud debería ser presentada

**Febrero 5-11** – para certificar por sus primeras dos semanas de desempleo (las semanas terminando el 1/28 y 2/4, en este ejemplo), llame a MARVIN al **1-866-638-3993** en el día y a la hora que le han sido asignados durante esta semana. Si no puede llamar el día y a la hora en que se le asignó, usted puede llamar a MARVIN el jueves o viernes entre las 8:00 a.m. y 7:00 p.m.

Generalmente, la oficina de UIA le mandará su cheque de beneficio dentro de un día o dos de su certificación. Sin embargo, podría haber un retraso si usted dejó de trabajar por cualquier razón que no sea por falta de trabajo.